

**INFORMACIÓN DE INTERÉS Y NORMAS DE MATRÍCULA 2026/2027**  
**GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**  
**(PLAN 2021)**

**2as. MATRÍCULAS**

Al objeto de formalizar adecuadamente la matrícula de segundo curso y posteriores en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública para el curso 2026-2027, es recomendable tener en cuenta la siguiente información:

- **Matrícula:** se realiza online el día y la hora de la cita de cada estudiante que se podrá consultar a partir del día 16 de julio de 2026 en el Portal de Servicios del propio estudiante.  
<https://links.uv.es/7z4jrSE> (CONSULTAR CITA)  
<https://links.uv.es/I6OzE5X> (AUTOMATRICULA)
- **Régimen de dedicación:** La modalidad “a tiempo completo” permite matricular un mínimo de 36 y un máximo de 72 créditos por curso. También es posible realizar la matrícula “a tiempo parcial” (mínimo 24 y máximo 36) indicando esta modalidad en el momento de formalizar la matrícula.
- **Instrucciones generales de matrícula:** la información general de matrícula con los tutoriales, las tasas, forma de pago, documentación, etc. se puede consultar en la página web de Grado de la Universitat de València:  
<https://links.uv.es/WLiNb8U>
- **Plazos y procedimientos relacionados con la matrícula en la Facultat de Dret:** se pueden consultar en el siguiente enlace:  
<http://links.uv.es/hOHQTPw>
- **Idioma de docencia por grupos:** El Grado de Ciencias Políticas presenta oferta de dos grupos en 2º curso:
  - **Grupo 2º PA:** Tarde - castellano
  - **Grupo 2º PB:** Mañana - valencianoEn 3º y 4º presenta un único grupo de mañana y con docencia bilingüe, castellano o valenciano (3º PA y 4º PA)

- **Tipología de asignaturas:** En este plan de estudios, todas las asignaturas se imparten en la modalidad teórico-práctica. En cuanto a su tipología, las asignaturas son:
  - Formación Básica: 1º (60 cr.)
  - Obligatorias: 2º (60 cr.) - 3º (60 cr.) y 4º (18 cr.)
  - Optativas: 4º (22,5 cr.)
  - Prácticas Externas: 4º (13,5 cr.)
  - Trabajo Fin de grado: 4º (6 cr.)
  
- **Plan de estudios Grado en Ciencias Políticas y de la Adm. Pública:**  
<https://links.uv.es/Hycpig6>
  
- **Asignaturas de Segundo de Grado en Ciencias Políticas:**
  - SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL Y DE LA COMUNIDAD VALENCIANA I: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana durante el primer cuatrimestre
  - SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL Y DE LA COMUNIDAD VALENCIANA II: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana durante el segundo cuatrimestre
  - FUNDAMENTOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana durante el primer cuatrimestre
  - HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES DE LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana durante el primer cuatrimestre
  - TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana durante el primer cuatrimestre
  - CULTURA Y COMPORTAMIENTO POLÍTICOS: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana durante el primer cuatrimestre
  - ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana durante el segundo cuatrimestre
  - RELACIONES INTERNACIONALES: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana durante el segundo cuatrimestre
  - ACTORES POLÍTICOS: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana durante el segundo cuatrimestre
  - TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana durante el segundo cuatrimestre

- **Asignaturas de Tercero de Grado en Ciencias Políticas:**
  - COMUNICACIÓN POLÍTICA, INSTITUCIONAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana durante el primer cuatrimestre.
  - GÉNERO Y POLÍTICA: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana durante el primer cuatrimestre.
  - COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana durante el primer cuatrimestre.
  - DEMOCRACIA Y AUDITORÍA DEMOCRÁTICA: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana durante el primer cuatrimestre.
  - ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana durante el primer cuatrimestre.
  - FORMAS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana en el segundo cuatrimestre.
  - INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana en el segundo cuatrimestre
  - POLÍTICA COMPARADA: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana en el segundo cuatrimestre
  - RÉGIMEN DE LA HACIENDA PÚBLICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana en el segundo cuatrimestre
  - ESTRUCTURA DEL EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana en el segundo cuatrimestre
  
- **Asignaturas de Cuarto de Grado en Ciencias Políticas [obligatorias]:**
  - LIDERAZGO POLÍTICO Y ASESORÍA INSTITUCIONAL: 4,5 créditos, tres horas de clase a la semana en el primer cuatrimestre.
  - POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES: 4,5 créditos, tres horas de clase a la semana en el primer cuatrimestre
  - REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL: 4,5 créditos, tres horas de clase a la semana en el primer cuatrimestre.
  - TEORÍA Y FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA: 4,5 créditos, tres horas de clase a la semana en el primer cuatrimestre.

- **Asignaturas de Cuarto de Grado en Ciencias Políticas (optativas):**  
El grado en Ciencias Políticas exige matricular los 22,5 créditos de optativas en el mismo itinerario. Todas las asignaturas tienen 4,5 créditos, tres horas de clase a la semana en el primer o en el segundo cuatrimestre.  
<https://links.uv.es/Ci7dLSJ>  
La asignatura 36735 Estructura social de España y de la Comunidad Valenciana puede ser cursada en cualquiera de los dos itinerarios. También es posible sustituir hasta 6 créditos optativos por actividades de participación:  
<https://links.uv.es/Ed9pJVj>
- **Horarios de las agrupaciones:**  
<https://links.uv.es/c9MNNFj>
- **IMPORTANTE: Novedades Matrícula 2026-27:**
  - Como norma general, se deben matricular todas las asignaturas pertenecientes al mismo curso **dentro de la misma agrupación** para garantizar un horario compatible. Solamente se pueden matricular asignaturas fuera de agrupación cuando se trate de asignaturas matriculadas por segunda vez o sucesiva (asignaturas repetidas).
  - La aplicación ofrece una visión simultánea del horario elaborado a partir de las asignaturas matriculadas. Antes de finalizar la matrícula se debe **comprobar la compatibilidad horaria entre todas las asignaturas matriculadas**.
  - **Vídeo explicativo 2as Matrículas:**  
<https://links.uv.es/POd8II0>
  - Enlace de **acceso a la automatrícula:**  
<https://links.uv.es/OvFaOoD>
  - La aplicación de automatrícula permanecerá abierta **desde** el momento de la cita **hasta el día 31 de julio**, y **del 1 al 4 de septiembre**. Durante este período se podrá acceder a la aplicación para realizar modificaciones en la matrícula.
- **Modificación de matrícula / Cambio de grupo:** Se permiten modificaciones por:
  - Causa **justificada** acreditada (coincidencia con actividad laboral, discapacidad, estudios de conservatorio...).
  - Modificación de matrícula por **otras causas (AUTOGESTIONADO POR EL ESTUDIANTE)**, desde el 1 al 4 de septiembre.

La convocatoria con los plazos, criterios y documentación a presentar se puede consultar en:

<https://links.uv.es/rCHG9vU>

- **Actividades complementarias:** Aparte de la docencia reglada, los responsables académicos de las asignaturas organizan durante el curso actividades complementarias tales como seminarios de coordinación, visitas, tutorías colectivas, actividades de aula... Estas actividades se deben realizar el día de la semana habilitado para el grupo para desarrollar estas actividades.
- **Pràcticum:** Solamente se deben matricular en la asignatura 36747 los estudiantes que cumplen los requisitos establecidos en la Guía de Prácticas del Grado en Ciencias Políticas. La matrícula se debe realizar en el grupo genérico PP. Por acuerdo de la Comisión de Prácticas, se deberá realizar el período de prácticas obligatoriamente en el segundo cuatrimestre del curso. Toda la información sobre Prácticas Externas se consulta en:  
<https://links.uv.es/HTscx6J>
- **Trabajo Fin de Grado:** Para matricular el TFG es necesario estar matriculado del resto de asignaturas de 4º (incluidas las prácticas) salvo, si procede, de los créditos de participación. Para poder hacer el depósito y posterior defensa es necesario tener superadas todas las asignaturas de los tres primeros cursos y estar matriculado del resto de asignaturas para finalizar estudios. La matrícula se debe realizar en el grupo genérico TP. Las instrucciones y los plazos de presentación del TFG se pueden consultar en:  
<https://links.uv.es/zz7JKO1>

València, junio 2026